

EXPDTE. Nº: 1453/2012 - As.Of.

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECTORA DE COORDINACIÓN Y DESPACHO DE LA SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia certificada del Acta Acuerdo Plan Interinstitucional entre Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Defensoría del Pueblo y la Universidad Nacional de Río Negro, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

DICTAMEN DE COMISIÓN
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ RECALT CARRERAS DIEGUEZ MILESI ODARDA
URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Noviembre de 2012